

*Expediente 2021-00179-00
Ejecutivo con auto 440
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, abril veintiséis (26) de dos mil veinticuatro (2024).*

Para resolver la anterior petición elevada dentro del presente proceso EJECUTIVO de Alimentos, promovido mediante apoderada judicial por el señor ALEJANDRO CALLE ZAPATA, contra GERMAN CALLE GOMEZ, se ordena la expedición de la relación de títulos judiciales que, reposan en el despacho para el presente proceso, ya que, la solicitante se encuentra con personería debidamente reconocida, donde actúa en representación de la parte demandada.

En el listado la togada encontrará, si es del caso, los depósitos judiciales que, se han cancelado, y lo que se encuentran pendientes de pago.

Por la secretaria del despacho se descargará la relación de títulos judiciales de la plataforma del Banco Agrario de Colombia.

Se ordena el envío del expediente a la abogada solicitante al correo electrónico samygo123@gmail.com para su revisión.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ
gym.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27037189bee93204892af09b9e31a2cf07ddd4e806ae3376f0af725bfa8ea7b3**

Documento generado en 26/04/2024 07:22:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>